



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 046

REF.: Enajenación de Bien
Municipal que indica.
Hornopirén, 08 de Enero 2014.

VISTOS

Las disposiciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

TENIENDO PRESENTE

- Acuerdo N° 87 – 2013, Acta N° 30-13, de fecha 27 Septiembre 2013, que aprueba enajenación mediante subasta pública, tasación fiscal de maquinaria Municipal, correspondiente a; CAMION, Marca Ford, P.P.; BB GF – 98.
- Decreto N° 5566 / 10 Octubre 2013. Mat. Ordena Baja y Enajenación de Bienes Municipales que indica.
- Informe Jefe Finanzas, subasta, efectuada con fecha 17 de Octubre, no registra oferentes para CAMION, Marca Ford, P.P.; BB GF – 98,
- Acuerdo N° 03 – 2014, Acta N° 01-14, de fecha 3 de Enero 2014, que aprueba rebaja valor, tasación fiscal de maquinaria Municipal, correspondiente a; CAMION, Marca Ford, P.P.; BB GF – 98, de acuerdo a propuesta presentada por \$5.800.000.

DECRETO

1.- Ordénese la enajenación mediante subasta pública del siguiente bien municipal, de acuerdo a valor fijado que se indica:

N°	ESPECIE	Postura Mínima
2	Tipo Vehículo: CAMION Marca: Ford Modelo: cargo 1722 - E Año: 2008 N° Motor: 30921471 N° Chasis: 9BFYCE7V87BB99332 Color: Blanco Placa Patente: BBGF 98 - 2	5.800.000.-

2. Designase como Martillero Oficial para tal efecto al Sr. Marco Arteché Navarrete, Jefe de Finanzas Municipales, quien realizara la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto.

3. Apruébase las siguientes Bases Administrativas para los efectos de la Subasta:

3.1 La subasta pública de los Bienes indicados en el presente Decreto, se llevara a efecto el día Viernes 10 de Enero 2014, a las 12: 00 Hrs en recinto del Patio del edificio de la Municipalidad de Hualaihué, ubicado en calle 21 de Septiembre N° 450 ciudad de Hornopirén.

3.2 La forma de pago de la subasta será al contado.

3.3 Publíquese el presente decreto en la pagina web institucional www.municipalidadhualaihue.cl y medios de comunicación pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUÉ

FIM/1cb

Distribución:

- Administración Municipal
- Jefe de Finanzas
- Archivo.